



El futuro
es de todos

Cancillería
Consulado de Colombia
en París

NOTA INFORMATIVA

¡Atención usuarios!

Las citas habilitadas para julio y agosto fueron tomadas en su totalidad.

Actualmente, estamos trabajando en el calendario para septiembre

El Consulado General de Colombia en París informa que a la fecha, los turnos habilitados para trámites y servicios han sido tomados en su totalidad, por lo tanto **no hay disponibilidad para agendar citas virtuales** para los meses de **julio y agosto**.

Considerando lo anterior, de necesitar usted un trámite con carácter urgente, por favor envíenos un correo electrónico con los respectivos justificativos a cparis@cancilleria.gov.co

Importante: Las citas excepcionales, fuera de la plataforma se estarán asignando según recepción del correo electrónico y probada urgencia.

Adicionalmente, actualmente se está trabajando en la programación del mes de septiembre, por ende la plataforma no presentará opciones de agendamiento de cita hasta no terminar de coordinar lo correspondiente.

Le recordamos que la atención telefónica se realiza de lunes a viernes de **15h00 a 17h00**. Si la cantidad de solicitudes que se reciben en el día no nos permite atender todas las llamadas en ese lapso, invitamos a que nos envíe un correo a cparis@cancilleria.gov.co el cual será respondido oportunamente.

Nota: Si usted está frente a una situación excepcional de caso fortuito o fuerza mayor, por favor aporte los justificativos correspondientes a la situación imprevisible (que no sea posible contemplar por anticipado su ocurrencia) e irresistible (que el ciudadano no pueda evitar su acaecimiento y que no se derive de alguna imprevisión).

¿CÓMO CONOCER Y PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES?

1. Realice su Registro Consular

<https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/registrarCiudadano.xhtml>

2. Consulte la página Web del Consulado.

<http://paris.consulado.gov.co/>

3. Consulte la sección Sala de Prensa de nuestra página web

<http://paris.consulado.gov.co/newsroom>

